



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.



PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

FICHA TECNICA DE PLANEACIONES
ENCUENTROS EDUCATIVOS INDIVIDUALES Y GRUPALES

Fecha: 06/07/2022

Lugar: E.S.E hospital Luis Felipe
Arbeláez

Hora: 8:00 AM

Población Objeto: Población en General

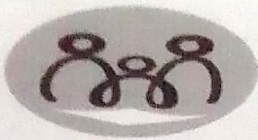
Responsable (s): Mary Luz Gómez Arcila, (Trabajadora social). Diana Alejandra Restrepo C. (Auxiliar de enfermería).

Objetivo: Capacitación en deberes y derechos en salud (PPSS- PAS).

Dimensión: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Tema a desarrollar: Capacitar a la comunidad sobre derechos y deberes

Momentos del encuentro educativo	Descripción de la actividad	Duración	Materiales necesarios
Primer momento: Bienvenida, Etapa exploratoria.	Se realizo la planeación para realizar la actividad sobre el tema con el fin de darle una charla educativa y lúdica y llegar a la comunidad.	15 minutos	Talento humano
Segundo momento: Etapa de desarrollo	Se da inicio con un saludo y presentación explicándoles a los asistentes sobre la importancia de tener un buen conocimiento acerca de cuáles son sus derechos y deberes en salud	15 minutos	Talento humano
Tercer momento: Devolución y aportes	por otra parte, en el desarrollo de la actividad se les entrega a los asistentes letreros con diferentes derechos y deberes, donde ellos deben ubicarlos y decir si es un derecho o un deber.	5 minutos	Talento humano
Cuarto momento: Evaluación - Cierre - Despedida:	Para finalizar se evalúa el tema y se da los agradecimientos por el espacio y se da la despedida	5 minutos	Talento humano Asistencia impresa. Confites.



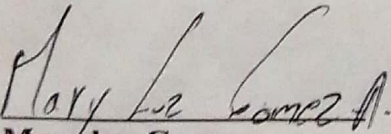
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.

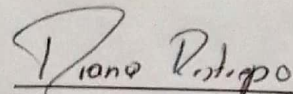


PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

FORMATO DE DESCRIPCION EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA: 07/07/2022	LUGAR: ESE Hospital presbítero Luis Felipe Arbeláez
DIMENSIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Capacitación en deberes y derechos en salud (PPSS- PAS).	
POBLACIÓN O GRUPO BENEFICIARIO: Población en general	
OBJETIVO: Realizar Capacitación en deberes y derechos en salud (PPSS- PAS)	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Se da inicio a la actividad con un saludo y presentación explicándoles a los asistentes sobre la importancia de tener un buen conocimiento acerca de cuáles son sus derechos y deberes en salud y por que es tan importante tener presente para cualquier queja o reclamo a las entidades de salud. Por otra parte, en el desarrollo de la actividad se les entrega a los asistentes letreros con diferentes derechos y deberes, donde ellos deben ubicarlos y decir si es un derecho o un deber. También se le deja en puesto de información volantes. Finalmente se realizó una evaluacion de la actividad en la cual los asistentes calificaban de forma verbal como los había parecido la actividad.	
MATERIALES Y RECURSOS: Letreros paralelos, Cinta, Papeles adhesivos, Marcadores, Talento humano, Asistencia impresa, confites	
TOTAL, ASISTENTES: 48	
ASPECTOS POSITIVOS: hubo participación e interés por quienes asistieron a la charla	
ASPECTOS NEGATIVOS: No se identifican aspectos negativos.	
ACUERDOS, COMPROMISOS Y PENDIENTES: ninguna	


Mary Luz Gomez
Trebajadora social


Diana Alejandra Restrepo C.
auxilia de enfermeria

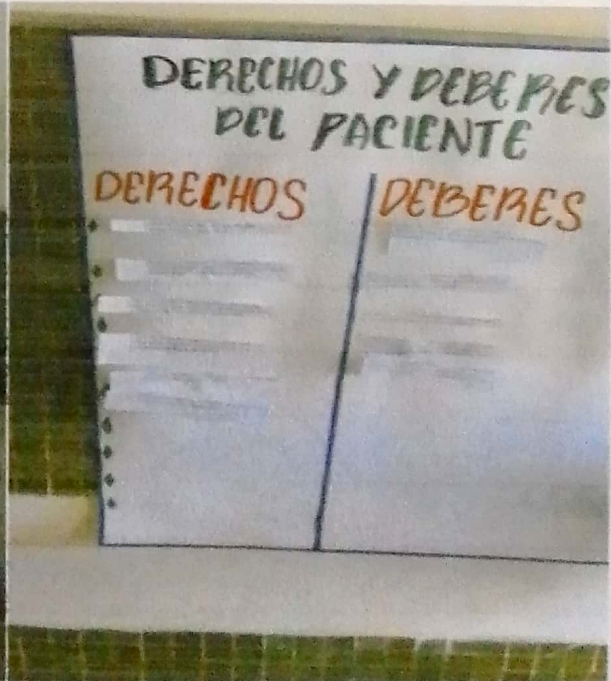
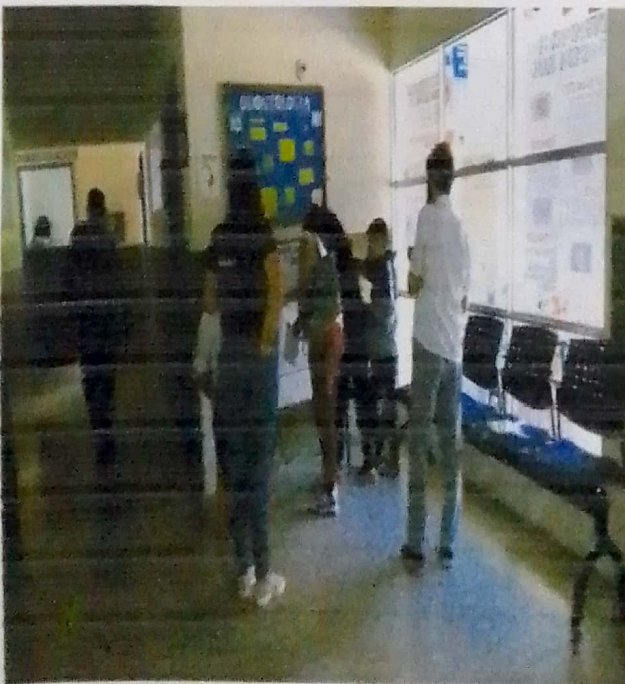
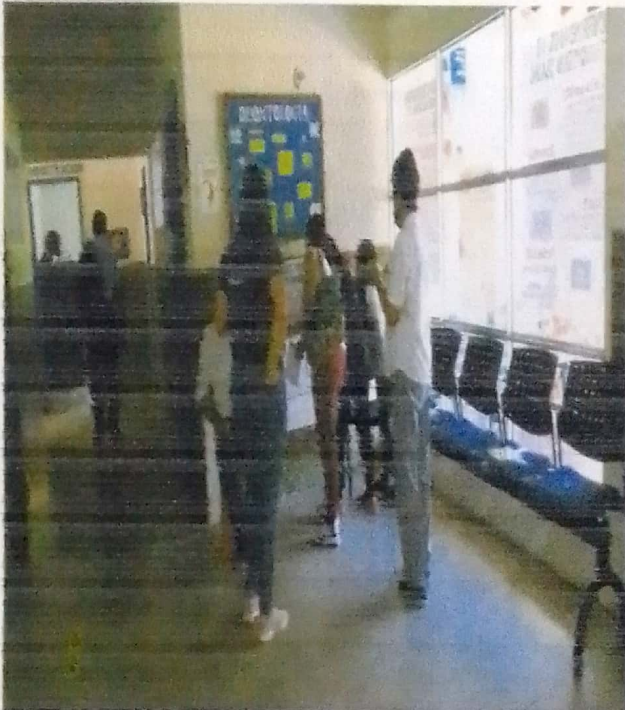


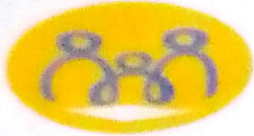
**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL Pbro. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.**



PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

**Anexos:
Registro fotografico:**





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL Pbro. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.



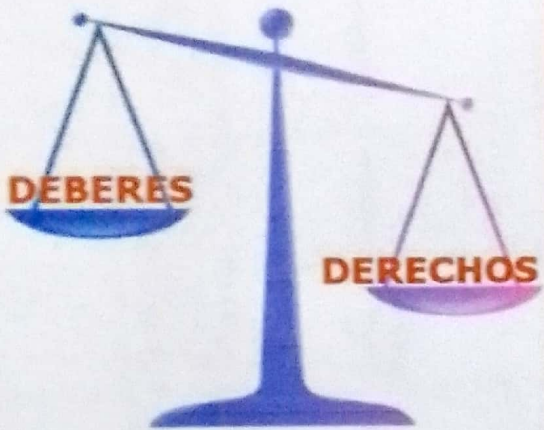
PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS



PIC 2022

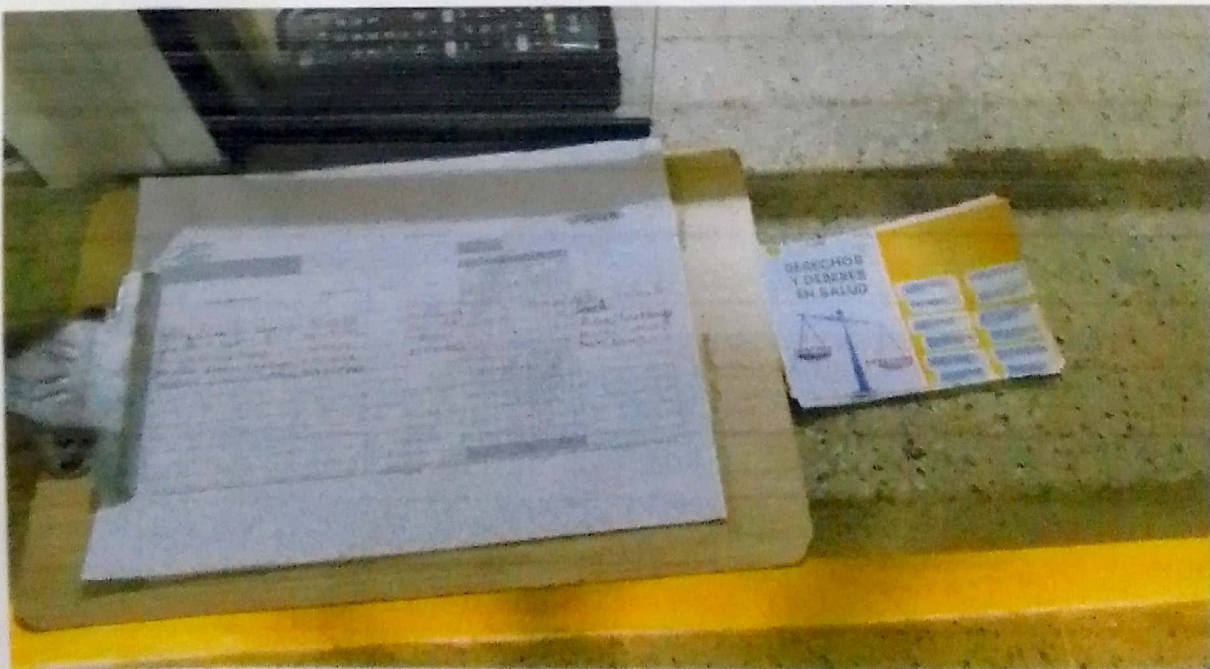


DERECHOS Y DEBERES EN SALUD



CON CADA UNO DE NUESTROS
DERECHOS ADQUIRIMOS TAMBIEN UN
DEBER. CONOCERLOS Y APLICARLOS
DEBE VOLVERCE NUESTRO
COMPROMISO.

1. DERECHO A GOZAR DE UN BUEN ESTADO DE SALUD INTEGRAL.	4. DERECHO A RECIBIR UN TRATO CON AMABILIDAD Y RESPETO.
2. DERECHO A PROCURAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE MI SALUD.	7. DERECHO A LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE SALUD CON AMABILIDAD Y RESPETO.
3. DERECHO A RECIBIR EL SERVICIO DE URGENCIAS EN CUALQUIER INSTITUCION.	8. DERECHO A SER ASICURADO A TRAVES DE UNA EPS Y A QUE ESTO LE GARANTICE EL ROS, A TRAVES DE UNA RED DE SERVICIOS.
6. DERECHO DE SUMINISTRAR A UN INSTITUCION INFORMACION CLARA Y VERAZ SOBRE EL ESTADO DE SALUD, ENFERMEDAD Y TIPO DE SOLICITUD.	9. DEBER DE NO PRESENTAR UNA FOLLE APLICACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
5. DERECHO A CONTAR CON EDUCACION DE SALUD GENERAL Y PREVENTIVA, CONTROL DE PRENATALES Y ATENCION DEL VIEJO.	10. DERECHO A UN ENTORNO DE SALUD QUE PROCURE EL BIENESTAR BIEN DE UNA ATENCION AMABLE E INTEGRAL.
11. DERECHO A SER INFORMADO SOBRE LA LEY DE ASICURADO Y AQUEL QUE NO CUENTA CON UNO DE ELLOS DEBE ASICURARSE.	12. DEBER DE CUMPLIR LOS MANDOS DE LA INSTITUCION Y HACER USO EDUCACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y SERVICIOS OFERTADOS.

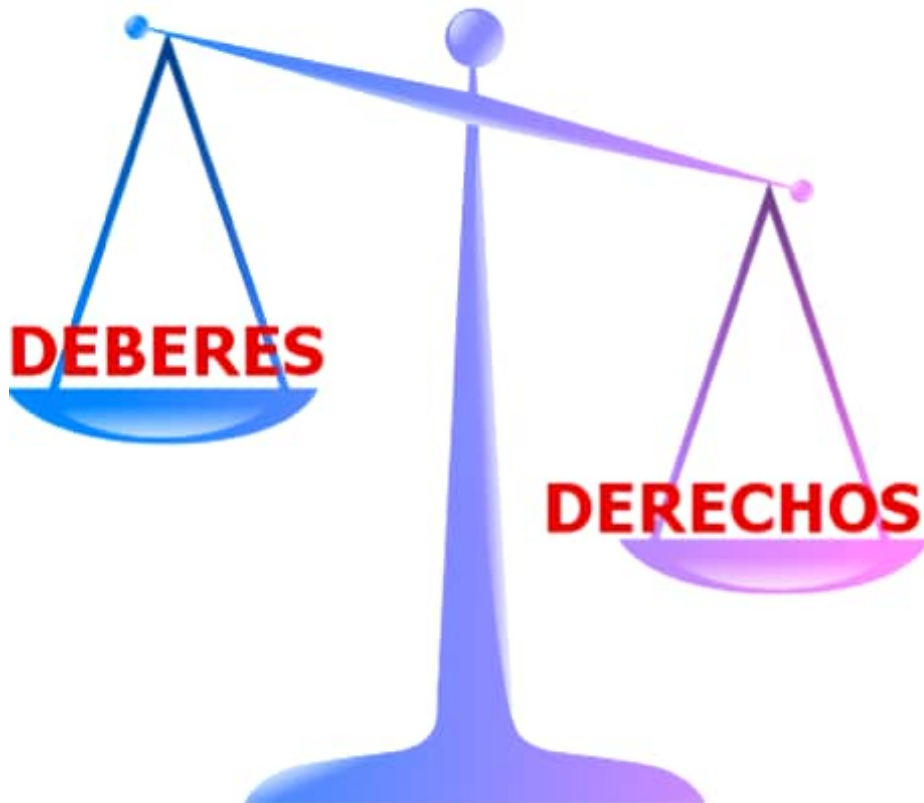




PIC 2022



DERECHOS Y DEBERES EN SALUD



CON CADA UNO DE NUESTROS
DERECHOS ADQUIRIMOS TAMBIEN UN
DEBER, CONOCERLOS Y APLICARLOS
DEBE VOLVERCE NUESTRO
COMPROMISO.

1. DERECHO A GOZAR DE UN BUEN ESTADO DE SALUD INTEGRAL

DEBER DE PROCURAR EL ESTADO INTEGRAL DE MI SALUD.

4. DERECHO A RECIBIR UN TRATO CON AMABILIDAD Y RESPETO.

TRATAR A LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE SALUD CON AMABILIDAD Y RESPETO .

2. DERECHO RECIBIR EL SERVICIO DE URGENCIAS EN CUALQUIER INSTITUCION

DEBER DE SUMINISTRAR A LA INSTITUCION INFORMACION CLARA Y VEREZ SOBRE EL ESTADO DE SALUD, IDENTIFICACION Y TIPO DE AFILIACION

5. DERECHO A SER ASEGURADOS A TRAVES DE UNA EPS Y A QUE ESTA LE GARANTICE EL POS, A TRAVES DE UNA RED DE SERVICIOS

DEBER DE NO PRESENTAR UNA DOBLE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

3. DERECHO A CONTAR CON PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA , CONTROLES PRENATALES Y ATENCION DEL VIH .

DEBER DE ASISTIR OPORTUNAMENTE A LAS CITAS ASIGNADAS Y AVISAR OPORTUNAMENTE EN CASO DE NO PODER ASISTIR.

6. DERECHO A UN ENTORNO DE SALUD QUE PROCURE EL BIENESTAR DENTRO DE UNA ATENCION DIGNA E INTEGRAL

DEBER DE CUIDAR LOS BIENES DE LA INSTITUCION Y HACER USO RACIONAL DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS OFRECIDOS



LISTADO DE ASISTENCIA



Municipio		Alyondil				Fecha		06-07-22													
Lugar		ESE Hospital Luis Peláez Arbeláez				Responsable - Cargo		Mayra Luz Gomez - Diana Restrepo D													
Actividad		Censación de derechos y Deberes				Señale con una X la condición que cumple															
No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Etnia		Condición		Sexo		LGTB		Rango de edad					Zona		FIRMA
						Afrodescendiente	Indígena	otro	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	LGTB	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural	
1	Juan Daniel Giraldo	1032071700		3146363589					X		X					X	X			Juan Daniel Giraldo	
2	Paulina Narin B	1032070848		3126923744				X								X	X			Paulina Narin B	
3	Daniela Ocampo G	1032072690		3224165678				X			X				X	X				Daniela Ocampo G	
4	Sindy Montoya	1036646756		3194799366				X							X	X				Sindy Wiliana M.	
5	Anjelay Giraldo R.	1143406672		3005421302				X							X	X				Anjelay Giraldo R.	
6	Daniela Lopez	1035071263		3103689086				X							X	X				Daniela Lopez	
7	Yennyfer Bustamante	1039686896		3142445009				X							X	X				Yennyfer Bustamante	
8	Sandra Liliana Guarín	21432203		3105996491				X							X	X				Sandra Liliana Guarín M.	
9	Natalia Morales O	1032071192		3196242309				X							X	X				Natalia Morales O	
10	Yotani Valdes	1032070718		3219261269				X							X	X				Yotani Valdes	
11	Damaris Sanchez	103291038		3502899016				X							X	X				Damaris Sanchez	
12	Aida Hoyos B	1064493613		3135315054				X							X	X				Aida Hoyos	
TOTALES															12	12					

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.



LISTADO DE ASISTENCIA



Municipio	Ayandúa	Fecha	06-07-22
Lugar	E.S.P Hospital Hospital Luis Felipe Diblaco	Responsable - Cargo	Mary Luz Gomez - Diana R. brito
Actividad	Población de Derechos y Deberes		

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla												FIRMA	
						Etnia		Condicion	Sexo	LGTB	Rango de edad					Zona			
						Alfrodscendiente	Indigena otro				Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	LGTB	0 - 5 años	6 - 12 años		13 - 18 años
1	Carla J. Sa ML	103761661	Pastora	314 8250067	gochaa161egm			X							X	X			Loha Sa ML
2	Karla Cristina Miranda Ris	112854657	Ama de casa	3105372199	karlacristina_r@hotmail.com		X		X						X	X			Karla Ahanda
3	Silvano Lopez blanco	102071193	Ama de casa	312416047			X	X		X					X	X			Silvano Lopez
4	Lara Lopez Z	101223699	Empleado	3106238558			X	X							X	X			Lara Lopez Zamate
5	Miryam Orozco	21432118	Empleado	3128789777			X	X							X	X			Miryam Orozco
6	Viviana Cortes	100734924	Ama de casa	3145059073			X	X							X	X			Viviana Cortes
7	Juli Tatiana OG	03207079	Ama de casa	3124378118			X		X						X	X			Juli Orozco
8	Caterin Madrigal Sanchez	102020258	Empleado	3219945926			X	X							X	X			Caterin
9	Daisy Jessenia Cortes	703267092	Ama de casa	314894370			X								X	X			Daisy Cortes
10	Yesca Mesa Montero	102071317	Ama de casa	3206559870			X								X	X			Yesca Mesa M.
11	Orlando Pineda	8300829		3105095349			X	X		X					X	X			Orlando Pineda
12	Olga Alvarez	1032021235	Ama de casa	3147561624			X								X	X			Olga Alvarez
TOTALES							12	6		1	11				12	12			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.



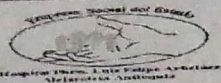
LISTADO DE ASISTENCIA



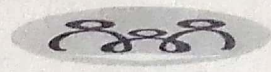
Municipio: **Ayandria** Fecha: **06-07-22**
 Lugar: **ESE Hospital Luis Felipe Ribero** Responsable - Cargo: **Magy Luz Gomez - Diana Rishipo**
 Actividad: **Capacitación de Derechos y Deberes**

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla													FIRMA															
						Etnia			Condición	Sexo		LGTB	Rango de edad					Zona																
						Afrodescendiente	Indígena	otro		Hombre	Mujer		0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana		Rural														
1	Daniela Rios Guarin	1036606022	trabajo	3126756853	danielariosguarin@gmail.com				X								X	X					Daniela Rios Guarin											
2	M-Alejandra E	1062424245	Estudio	3225444722	Espitaaguarin@gmail.com				Y									X					Alejandra E											
3	D Marcela Orozco V	100421016	trabajo	3126670815	Diana Orozco 444@gmail.com				X													X		Dana Orozco										
4	Ange Vargas	118098639	Trabajo	3169120543					X	Y												X		Ange Vargas										
5	Yesica Gil Mejia	100114243	estudio	3116983499	yesicagil15@gmail.com				X													X		Yesica Gil Mejia										
6	Byron Osorio V.	103207020	Locutor	3167820019	BYRON OSORIO@GMAIL.COM				X	Y												X		Byron Osorio										
7	Luz Elena Giraldo	1032070937		311339777					X	Y												X		Luz Elena Giraldo										
8	Juliana Morales	103207120		3126622285					X													X		Juliana Morales										
9	Dery Herazo Gluyon	1032070991	trabajo	3207085414	derygluyon@gmail.com				X	X												X		Dery Herazo G.										
10	Arelis Lopez S	1032070296	Ama de casa	3127883361					X													X		Arelis Lopez Salazar										
11	Meru Herazo O.	10048413	trabajo	3105349463	luzmeuller@gmail.com				X													X		Meru Herazo O.										
12	Eugenio Sandoval	1032070864	Ama de casa	3229392289					X													X		Eugenio Sandoval										
TOTALES									12	4												1	11							2	10		12	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.



LISTADO DE ASISTENCIA



Municipio: Popayán Fecha: 06-07-22
 Lugar: ESE Hospital Luis Felipe A. Responsable - Cargo: Mary Luz Gomez - Diana Restrepo
 Actividad: Popacita avn de Derechos y Deberes

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Teléfono	Señale con una X la condición que cumple												FIRMA					
				Etnia		Condición		Sexo		LGTB	Rango de edad				Zona						
				Afrodescendiente	Indígena	otro	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	LGTB	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años		Mayor de 60 años	Urbana	Rural		
1	Alexandra Rivas	21432189	3116488448				X											X	X	Jez Rivas	
2	Rubieca Vargas G	1032070326	3137890076				X												X	Rubieca Vargas	
3	Gladiis Patricia A.S	1032070851	3145369714				X												X	Gladiis A.S.	
4	María Camila Quintero	1214736135	3127906057				X												X	Camila Quintero	
5	Leidy Johana Vargas	1032070637	3216423845				X												X	Leidy Vargas	
6	Janeiro Karina Mercedes Salas	1118836825	3012543491				X												X	Janeiro	
7	Gladiis Guerin	1152438619	3207080537				X												X	Gladiis	
8	Marleny Estrada Suarez	21432086	3142165637				X												X	Marleny Estrada	
9	Claudia Orrego	21432185	3137428552				X												X	Claudia Orrego	
10	Nubia P. Jullio	21431002	3122884242				X												X	Nubia P. Jullio	
11	Doris Alvarez Lopez	1032070106	3122365056				X												X	Doris Alvarez	
12	Marice Elsy Orrego	22069187					X												X	Marice G. Orrego	
TOTALES							12												12	12	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.